

Presuntos miembros del Ejército Zapatista de Liberación Nacional tras su captura en Chiapas.

Amnistía Internacional está investigando denuncias sobre graves violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad mexicanas después de un levantamiento iniciado el 1 de enero en el estado sureño de Chiapas por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, grupo armado de oposición.

Durante las dos primeras semanas del combate, AI recibió denuncias sobre detenciones arbitrarias, tortura de detenidos, al menos cinco casos de ejecuciones sumarias de prisioneros, y no menos de tres "desapariciones". Además, las fuerzas armadas mexicanas bombardearon a la población civil en varias localidades del estado de Chiapas. A mediados de enero, AI envió a la zona dos delegados para investigar los sucesos.

Aunque el alto el fuego anunciado por el presidente Carlos Salinas de Gortari el 12 de enero es positivo, la organización ha instado al gobierno mexicano a que garantice la prevención efectiva de las violaciones de derechos humanos en Chiapas y otras partes, y a que realice una investigación exhaustiva de todos los abusos denunciados en Chiapas.

AI viene documentando desde hace años una constante de graves violaciones de derechos humanos contra miembros de las comunidades indígenas y campesinas en el marco de disputas de tierras, así como acusaciones de fraude electoral en Chiapas y otras regiones de México. Muchas víctimas pertenecen a los sectores más marginados de la población. Entre los abusos figuran detenciones arbitrarias masivas, torturas y malos tratos de miembros de dichas comunidades y casos aislados de asesinatos políticos.

AI también censuró la toma de rehenes por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. El 14 de enero, la mayoría de los rehenes habían sido puestos en libertad. Sin embargo, la organización ve con preocupación el continuado cautiverio de Absalón Castellanos, ex gobernador de Chiapas, y ha pedido su puesta en libertad inmediata e incondicional.

AFGANISTÁN

Niños y otros civiles mueren en el conflicto afgano

Desde principios de año, cientos de civiles, niños inclusive, han perdido la vida al recrudecerse el combate en Kabul, la capital, y en la ciudad norteña de Mazar-e-Sharif.

Los bombardeos de hospitales, mezquitas y zonas residenciales de Kabul han producido más de 10.000 heridos. Millares de afganos se han refugiado en Paquistán, y millares más han quedado desplazados dentro del territorio afgano.

Los informes indican que los civiles indefensos son blanco de ambos bandos –las tropas leales al presidente Rabbani y las de la nueva alianza del líder musulmán Gulbuddin Hekmatyar y el líder uzbeko Dostum. AI ha hecho un llamamiento urgente a todas las partes en conflicto para que respeten los derechos humanos y actúen conforme a los principios humanitarios internacionales.

NACIONES UNIDAS

Esperanza puesta en el nuevo Comisionado

Con la creación del cargo de Alto Comisionado para los Derechos Humanos, decidido por la Asamblea General en diciembre de 1993, las Naciones Unidas (ONU) han dado un paso importante para proteger los derechos humanos. Este puesto será el principal responsable de las actividades de la ONU en materia de derechos humanos. Al haber propugnado con vehemencia su creación con ocasión de la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos celebrada el año pasado en Viena.

El Comisionado desempeñará un papel activo, desde una perspectiva global, para velar por que todos los derechos humanos sean plenamente respetados; prevenir que se violen; coordinar las actividades de derechos humanos en todo el sistema de las Naciones Unidas; fortalecer los mecanismos de protección y fomento de los derechos humanos existentes en la ONU; y coordinar los programas de educación, información y asesoramiento.

Mucho depende de quién sea la persona nombrada para ocupar el cargo. Un Comisionado que actuase de manera enérgica y creativa podría dar pasos gigantescos para la protección de los derechos humanos, siempre y cuando esté dispuesto a responder a este reto y reciba el apoyo político y los recursos necesarios para hacerlo.

Enfoque

Por su activismo, o por su relación con miembros de grupos armados de oposición, las mujeres son objeto de violaciones de derechos humanos. Este mes, el Enfoque examina los ataques contra la mujer.

GUINEA ECUATORIAL

Represión preelectoral rompe toda promesa

Durante el segundo semestre de 1993 se desvanecieron las esperanzas de que Guinea Ecuatorial cumpliera su promesa de proteger los derechos civiles y políticos en el año en que se celebraron las primeras elecciones pluralistas del país. En el periodo preelectoral de noviembre se redoblaron las actividades de represión. Al menos 130 personas fueron detenidas; la mayoría fueron torturadas brutalmente antes de ser puestas en libertad.

Al quedar claro que no se realizaría reforma alguna, los partidos de la oposición manifestaron que se proponían boicotear los comicios. Entre los detenidos bajo sospecha de oposición se contaban decenas de soldados. Según informes, los torturaron a todos –a uno de ellos, Pedro Motú Mamiaga, hasta matarlo.

Las fuerzas de seguridad ejecutaron extrajudicialmente a dos personas durante una ola de detenciones desatada en Anno-bón, diminuta isla atlántica situada a 670 km. de la costa.

Decenas de personas fueron detenidas después de las elecciones, en las que triunfó el partido de gobierno al abstenerse de votar la mayoría del electorado. Muchos de los detenidos simpatizaban con los partidos de oposición. La gran mayoría fueron puestos en libertad a los pocos días o semanas.

Más de 20 estudiantes pasaron varios días detenidos y fueron torturados después de acudir al consulado de España en Bata para recoger unos libros de texto para la Universidad. Posteriormente, las autoridades expulsaron al cónsul español, alegando que había celebrado una reunión con los partidos de la oposición. España se había negado a enviar observadores a las elecciones.

VENEZUELA

Mueren 150 en motín

Pocos meses después de que AI se refiriese públicamente a las lamentables condiciones penitenciarias imperantes en Venezuela, más de 150 personas han perdido la vida durante motines en las prisiones de este país.

Durante una protesta realizada el 3 de enero por reclusos de la Cárcel Nacional de Maracaibo (conocida como Sabaneta), se prendió fuego a las celdas y decenas de personas murieron carbonizadas o asfixiadas.

Las fuerzas de seguridad penetraron en el establecimiento para tratar de recobrar el control, y mantuvieron un encuentro armado con los reclusos. Decenas de presos murieron por heridas de bala o de arma blanca. Las autoridades atribuyeron las muertes a luchas entre los internos, pero los observadores de derechos humanos locales temen que en muchos casos se haya tratado de ejecuciones extrajudiciales a manos de las fuerzas de seguridad.

AI censuró enérgicamente el hecho de que, mientras cientos de familiares aguardaban información sobre la situación reinante dentro de la cárcel, las autoridades comenzaron a sepultar decenas de cadáveres en fosas comunes, aduciendo que se carecía de depósitos frigoríficos.

El 5 de enero, al menos nueve internos resultaron muertos y decenas heridos cuando las fuerzas de seguridad trataron de controlar un motín en el Centro Penitenciario de Aragua, conocido como cárcel de Tocarón.

La delegación de AI (octubre y noviembre de 1993) no fue autorizada a visitar la cárcel de Sabaneta.

SENEGAL

Crece el temor por los 24 detenidos en secreto

Se teme que hayan “desaparecido” al menos 24 personas de Casamance, región sureña de Senegal, detenidas entre septiembre de 1992 y principios de 1993.

El gobierno sospechaba que hubiesen participado en actividades armadas organizadas por grupos separatistas de Casamance, pero ninguno de los 24 figuraba entre los 256 presos de Casamance puestos en libertad después del acuerdo de alto el fuego de julio de 1993.

Algunos de los excarcelados habían sido sometidos a torturas y llevaban casi un año detenidos sin juicio, acusados de delitos contra la seguridad del Estado. Su reclusión se vio rodeada del mayor secreto, y los funcionarios judiciales se negaron a permitir que los representantes de AI u otras personas visitasen a los presos o recibiesen información alguna sobre ellos. En algunos casos, los familiares desconocían el paradero de los presos, y parece ser que, de los 256, sólo dos dispusieron de abogados.

AI teme que los 24 puedan haber sido asesinados mientras se hallaban bajo custodia. La organización ha instado a las autoridades a que den cuenta de ellos, y a que abandonen la práctica de la detención secreta. También ha repetido un llamamiento anterior al gobierno senegalés para que se realicen investigaciones prontas, a cargo de una autoridad independiente e imparcial, de todas las denuncias de torturas, “desapariciones” y ejecuciones extrajudiciales.

CHINA

Dramático aumento de condenas a muerte

Cientos, posiblemente miles, de personas fueron ejecutadas en China en 1993, año en que AI observó otro incremento importante en el número de condenas a muerte. Las autoridades chinas consideran que las estadísticas oficiales sobre condenas a muerte y ejecuciones constituyen un “secreto de Estado”, lo que impide que se conozcan las cifras reales. Pero entre enero y noviembre de 1993, AI tuvo conocimiento de 1.249 ejecuciones –más que durante todo 1992. El número real es, sin lugar a dudas, mucho más elevado.

Las condenas a muerte y las ejecuciones parecen multiplicarse durante campañas antidelictivas y en fechas clave –como el 26 de junio, Día Internacional contra el abuso y tráfico de narcóticos, y en enero, en vísperas del festival del Año Nuevo chino– como advertencia a los posibles delincuentes.

Esta situación se repitió en el periodo previo al 1 de octubre, el Día Nacional de China: en septiembre se produjo un incremento drástico del número de condenas a muerte. Al menos 570 personas recibieron la pena capital, y la gran mayoría fueron ejecutadas.

En muchos casos, las penas han sido impuestas por delitos violentos, pero en algunas ocasiones se impone la pena de muerte por delitos no violentos como robo o malversación de fondos –que en otros países merecen sólo multas o penas de cárcel. En octubre, por ejemplo, en la provincia de Heilongjiang, Yue Baozhang fue condenado a muerte por robar 14 vacas.

China se destaca por el uso extremo de la pena capital. Según la información de que dispone AI, en 1992 el 63 por ciento de las ejecuciones registradas en todo el mundo se llevaron a cabo en China. No existen pruebas, ni en éste ni en otros países, de que las ejecuciones tengan un poder disuasor frente al crimen. AI se opone a la pena de muerte en todos los casos por considerarla la forma más extrema de trato cruel, inhumano y degradante.

Ejecución en Pekín, junio de 1993.

MARRUECOS

Mal comienzo para el ministro de Derechos Humanos

La designación, en noviembre de 1993, de Omar Azziman como ministro para los Derechos Humanos –el primero en la historia de Marruecos– despertó la esperanza de que las autoridades marroquíes hubieran decidido efectuar mejoras importantes y duraderas en las prácticas de derechos humanos en el país.

Una señal inequívoca de tal empeño habría sido la inmediata puesta en libertad de todos los presos de conciencia. Que no ha ocurrido.

Los delegados de AI que visitaron Marruecos entre noviembre y diciembre de 1993 observaron que se habían operado ciertas mejoras en la situación de los derechos humanos, especialmente en las condiciones carcelarias imperantes durante la prisión preventiva de detenidos políticos.

No obstante, se han hecho pocos avances en otras esferas que preocupan desde hace mucho tiempo, como son el encarcelamiento de presos de conciencia y de presos políticos tras juicios sin garantías de imparcialidad; la falta de información sobre la suerte de centenares de marroquíes y saharauis “desaparecidos”; y la continua tortura e incomunicación prolongada de saharauis en el Sáhara Occidental.

En las comisarías de policía de Marruecos se sigue golpeando a los detenidos, y

se registran condiciones de hacinamiento en algunas cárceles.

Los delegados de AI mantuvieron conversaciones con el nuevo ministro para los Derechos Humanos, a quien entregaron listas de los “desaparecidos” y de unos 500 presos políticos.

Más de 130 de los nombres que figuraban en dichas listas correspondían a presos de conciencia –personas que siguen perdiendo años de su vida en las celdas de Marruecos cuando nunca deberían haber sido privadas de su libertad.

EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL

Gran éxito de la campaña de AI

La “Campaña contra las desapariciones forzadas y los homicidios políticos”, que AI inició en 1993, ha tenido repercusiones importantes en varios países de Europa central y oriental.

Durante los últimos meses, el éxito del lanzamiento de la campaña en Polonia y Eslovenia ha dado nuevo ímpetu a los esfuerzos de las estructuras locales de AI para despertar mayor interés por la organización.

En ambos países, las conferencias de prensa sobre los propósitos de la campaña y los casos destacados en ella atrajeron la atención de los periodistas y merecieron las primeras planas de los principales periódicos nacionales, así como considerable espacio en la radio y televisión nacionales.

Los actos públicos en la República Checa, Hungría y Bulgaria pusieron de relieve la labor de AI contra las “desapariciones” y los homicidios políticos, y la presencia de la organización en dichos países. La campaña y su publicidad se han caracterizado en toda la región por su imaginación: en Eslovenia, se insertaron en los principales diarios notas necrológicas sobre varias de las víctimas destacadas en la campaña; en Hungría, un autobús circuló por Budapest visitando las embajadas de los países que aparecen en la campaña y presentando peticiones sobre casos particulares.

Para los próximos meses se prevén más actos públicos en Eslovaquia, Rumanía, Rusia y Ucrania. La campaña también ha resultado oportuna para la reanudación de las actividades de AI en Croacia. En Zagreb, en enero, AI celebró una conferencia de prensa y una reunión pública. La actividad de los Grupos de AI en Croacia, iniciada a finales de los 80, había quedado prácticamente suspendida tras el estallido del conflicto armado en 1991.

LÍBANO

Presuntos malos tratos deben investigarse

Amnistía Internacional ha expresado su preocupación a las autoridades libanesas por la detención y encarcelamiento de Samir Philip Nasr, simpatizante del partido político Guardianes del Cedro. AI cree que puede ser un preso de conciencia.

Samir Nasr fue detenido el 3 de noviembre de 1993 y recluido en el Ministerio de Defensa en Yarzeh, en Beirut. Posteriormente lo acusaron formalmente de haber sido portador de una carta escrita por Étienne Saqr, líder de Guardianes del Cedro, al general Michel ‘Aoun, ex líder libanés que debió abandonar el gobierno en octubre de 1990 y que se halla exilado en Francia. La carta supuestamente sugería que el general ‘Aoun estableciese contactos en Israel, y con grupos de la comunidad judía en los EE UU.

EL JUICIO

Los cargos de basaron en una declaración de la que Samir Nasr se retractó posteriormente, afirmando que había sido obtenida con malos tratos. AI ha pedido que se investigue su denuncia. El juicio, que dio comienzo el 17 de diciembre de 1993, se reanudará el 11 de marzo de 1994. En diciembre se denegó su solicitud de libertad condicional.

LIBRE

Ali Aref, preso de conciencia y ex jefe del gobierno de Yibuti, en cuyo nombre formuló AI una llamada internacional el año pasado, fue puesto en libertad el 15 de diciembre. Junto con otros 14 miembros del grupo étnico afar, detenidos en 1991, cumplía una pena de cárcel impuesta después de un juicio a todas luces injusto, por cargos falsos de confabularse para derrocar al gobierno del presidente Hassan Gouled. Todos ellos fueron excarcelados por indulto presidencial. Una vez libre, Ali Aref criticó el "indulto", señalando que nunca debían haber sido encarcelados. Ali Aref agradeció a AI la campaña por su libertad.

GRECIA

Nueva ley para abolir la pena de muerte

El parlamento de Grecia promulgó el 16 de diciembre de 1993 una ley para abolir la pena de muerte. Se espera que Grecia ratificará pronto el Sexto Protocolo del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos, referente a la abolición de la pena de muerte, que ya firmó en 1983.

La última ejecución –por asesinato– se efectuó en 1972, durante el periodo de gobierno militar. El método de ejecución era por pelotón de fusilamiento. Aunque desde entonces ha habido más condenas a muerte, todas ellas han sido conmutadas por cadena perpetua por el presidente.

CHINA

Zhang Xianliang, de 48 años, veterano activista democrático de Shanghai encarcelado de 1982 a 1987, volvió a ser detenido en junio de 1993 y condenado a tres años de "reeducación mediante el trabajo" -una forma de detención administrativa sin cargos ni juicio. Lo acusaron de "incitación al desorden" por denunciar la detención de disidentes en Shanghai. AI considera que lo han encarcelado arbitrariamente por ejercer pacíficamente el derecho a la libertad de expresión.

Zhang Xianliang había participado en el movimiento del Muro de la Democracia en 1978 y 1979 en Shanghai, y había sido uno de los fundadores de la publicación no oficial Ciencia y Democracia. En 1982, fue detenido y condenado a cinco años de cárcel por tomar parte en actividades "contrarrevolucionarias". Tras su puesta en libertad en 1987, tanto él como su familia habían sido víctimas de hostigamientos y discriminación.

El 3 de junio de 1993 la policía de Shanghai lo detuvo durante 24 horas para impedirle, según parece, que conmemorara con unos amigos el cuarto aniversario de la matanza de la Plaza Tiananmen de Pekín. El 5 de junio de 1993 lo detuvieron nuevamente.

En agosto fue condenado por el Comité Directivo Municipal para la Reeducción mediante el Trabajo (Shanghai). Su esposa no fue autorizada a visitarlo hasta finales de octubre.

En agosto, Zhang Xianliang fue transferido a la granja "de reeducación" de Qingdong, un campo de trabajos forzados del distrito de Qingpu, en la provincia de Jiangsu, donde se lo ha sometido a un "régimen estricto" en varias ocasiones. Padece una afección renal y una lesión car-díaca, y se teme que su salud empeore durante su detención.

Por favor escriban al alcalde de Shanghai pidiendo la puesta en libertad de Zhang Xianliang: Huang Ju Shizhang/ Shanghai shi Renmin Zhengfu/30 Fuzhoulu/Shanghai shi 200002/ República Popular de China.

Zhang Xianliang

TÚNEZ

Ramdhana Debliche es una estudiante de 22 años a la que detuvieron en noviembre de 1992 en la Universidad de la ciudad de Túnez y, según informes, golpearon y maltrataron en la comisaría de policía de Ariana. Después de su detención, se enteró de que en una ocasión había sido sometida a juicio "en rebeldía" (sin estar presente) -aunque no había recibido citación judicial- y sentenciada a tres años y dos meses de cárcel.

La habían condenado por pertenecer a una organización no autorizada, celebrar reuniones no autorizadas y distribuir folletos. No le imputaron emplear o propugnar el uso de la violencia, y el fiscal no presentó prueba alguna de cargo. Fue condenada en aplicación de leyes que se han invocado los últimos tres años para encarcelar a millares de personas.

Después de su detención la volvieron a someter a juicio y le redujeron la condena a seis meses, pero posteriormente se la aumentaron a 18 meses como resultado de una apelación presentada por el fiscal. Su propia apelación contra el incremento en la condena no tuvo éxito.

Posteriormente, las autoridades penitenciarias le comunicaron que pasaría tres años en la cárcel, ya que cada decisión de los tribunales de apelación se considera una sentencia distinta.

Estas prácticas ilegales de realizar juicios sin citar al acusado y de sentenciar dos veces a una persona por el mismo delito son corrientes en Túnez.

Ramdhana Debbiche está recluida en la cárcel de Manouba, en la ciudad de Túnez. Al la considera una presa de conciencia.

Por favor escriban al ministro de Justicia para que la dejen en libertad inmediata e incondicionalmente: M. Sadok Chaâbane/ Ministre de la Justice/ Ministère de la Justice/Boulevard Bab Benat/Ciudad de Túnez/ Túnez.

TURQUÍA

Abdül vahap Timurtas -cuyo hermano murió bajo custodia policial en 1991- “desapareció” el 14 de agosto de 1993 después de ser detenido en una redada policial en la localidad de Yeniköy, provincia de Sirnak, en el sudeste de Turquía.

Según algunas fuentes, pasó al menos 20 días en la Jefatura de la Gendarmería de Sirnak. El fiscal local niega la detención.

Sus familiares no han recibido más información sobre su paradero. Su hermano, Mehmet Tevfik Timurtas, murió en 1991 como resultado, se cree, de las torturas que le infligieron durante el interrogatorio en la Jefatura de Policía de Cizre y en la Jefatura de la Gendarmería de Sirnak.

En respuesta a una indagación parlamentaria sobre la “desaparición” de Abdül vahap Timurtas, el ministro del Interior, Nahit Mentese, respondió categóricamente que no había constancia alguna de su detención.

Durante 1993 se denunciaron no menos de 24 “desapariciones” en Turquía.

Por favor, escriban al presidente, de ser posible en inglés, expresando preocupación por la suerte de Abdül vahap Timurtas y pidiendo una investigación independiente e imparcial de su “desaparición”: President Süleyman Demirel / Cumhurbaşkanlığı /06100 Ankara/Turquía.

Abdül vahap Timurtas

Amnistía Internacional - Boletín Marzo de 1994
Enfoque

En Colombia, la ofensiva militar ha desplazado a decenas de miles de campesinos –principalmente mujeres y niños– hacia las zonas urbanas, donde se ven forzados a vivir en barrios marginales. «Las mujeres representan un blanco fácil; se las encarcela, tortura o mata por su parentesco con hombres sospechosos de oponerse al gobierno.»

Ataques contra la mujer

Mujeres de todo el mundo sufren abusos, bien por su activismo o por su parentesco con miembros de grupos de oposición

En marzo de 1991, Djamilah Abubakar apareció muerta a la vera de un camino dos días después de que los soldados indonesios la detuvieran. Aquí culminaron para ella casi dos años de persecución constante por el ejército, por el único delito de estar casada con Mohammad Jasin bin Pawang Piah, presunto miembro de Aceh Merdeka –grupo armado que se opone a la dominación indonesia en Aceh.

Los encuentros de Djamilah Abubakar con el ejército comenzaron a mediados de junio de 1989. Un día, decenas de soldados llegaron a su domicilio en busca de su esposo. Cuando les dijo que Jasin –que era pescador– se había hecho a la mar por varios días, la acusaron de mentir y la forzaron, a punta de fusil, a admitir que Jasin era miembro de Aceh Merdeka; después, la obligaron a desvestirse. Finalmente se retiraron, no sin antes prender fuego a la vivienda, que quedó carbonizada. Djamilah se escapó a la casa de unos familiares en una localidad cercana. Allí se presentaron las tropas seis meses después para advertirles a los vecinos que no debían dar refugio a personas vinculadas con Aceh Merdeka, nombrando a Djamilah como ejemplo. Ella huyó a otro pueblo, donde permaneció un año. Su detención y asesinato se produjeron poco después de que su esposo la visitara en este último lugar.

La ONU ha declarado 1994 "Año Internacional de la Familia", y el 15 de mayo se celebrará anualmente el Día Internacional de las Familias. Hay innumerables pruebas de que los vínculos familiares se emplean para violar los derechos humanos de las mujeres en todo el mundo. Con frecuencia, las mujeres representan un blanco fácil; se las encarcela, tortura o mata por su parentesco con hombres sospechosos de oponerse al gobierno.

En Burundi, Maria Mawazo, de 27 años, fue asesinada por sus lazos matrimoniales. El 27 de noviembre de 1991, las tropas burundesas registraron su domicilio de Muzinda, una pequeña localidad a 15 km al norte de la capital, Buyumbura. Los soldados habían ido a detener a su esposo, Isidore Ciza, presunto simpatizante de un grupo armado conocido como el Partido para la liberación del pueblo hutu, que tres días antes había lanzado ataques contra las fuerzas gubernamentales. También le dijeron que buscaban armas.

Los soldados no encontraron a Isidore Ciza. Tampoco había armas en la casa, pero sí mujeres y niños aterrorizados, a los que hicieron víctimas de una venganza instantánea y brutal. Después de obligarlos a entrar en la casa a punta de fusil, arrojaron una granada adentro.

Con una sola excepción, todos los miembros de la familia perecieron. Tras la explosión, algunos soldados entraron en la casa y dispararon a quemarropa contra

Los niños. La única superviviente fue Béatrice Tabu, la segunda esposa de Isidore Ciza, que se había escondido debajo de una cama. A las protestas de la comunidad internacional, el gobierno respondió que estas mujeres y niños habían sido «víctimas de fuego cruzado».

Tras un golpe de Estado fallido ocurrido en octubre de 1993, tropas del gobierno y turbas de civiles dieron muerte a decenas de miles de personas. Algunas mujeres fueron asesinadas o heridas de gravedad mientras llevaban criaturas en brazos; muchas de éstas murieron también.

En varios países se ha detenido arbitrariamente a las mujeres para castigar a los familiares varones por sus actividades de oposición. A algunas se las ha usado como rehenes para obligar a los hombres de su familia a entregarse.

En Túnez, las autoridades han detenido arbitrariamente a muchas mujeres. De los centenares de mujeres detenidas durante los últimos dos años, muchas han sido torturadas, incluso amenazadas con violación, o maltratadas.

A la gran mayoría las privaron de libertad porque eran esposas o parientes de hombres vinculados con el movimiento islámico ilegal al Nahda (Renacimiento) o con el Partido Comunista de los Trabajadores, si bien se sospechaba que algunas de ellas también eran miembros o simpatizantes de estas organizaciones. La mayoría fueron interrogadas sobre el paradero o las actividades de los hombres de su familia, y nunca se llegó a acusarlas oficialmente o a someterlas a juicio.

Las detenciones masivas comenzaron en 1991, cuando las fuerzas de seguridad lanzaron una ofensiva contra miembros y simpatizantes de al Nahda. Se detuvo a millares de activistas musulmanes. Los hombres que participaban activamente en al Nahda, o que presuntamente la apoyaban, pasaron a la clandestinidad o abandonaron el país. En consecuencia, las fuerzas de seguridad trasladaron su atención a las mujeres de sus familias, deteniéndolas para obligarlas a revelar información sobre el paradero y las actividades de los fugitivos, y como medio de presionar a los hombres para que se entregasen.

En Nigeria, seis mujeres pasaron casi dos años detenidas arbitrariamente por su parentesco con personas buscadas por las autoridades. En abril de 1990 se produjo un intento de golpe de Estado: en respuesta, el gobierno detuvo sin cargos ni juicio a cientos de soldados y civiles. Aunque la mayoría fue puesta en libertad al poco tiempo, nueve civiles pasaron casi dos años detenidos sin cargos ni juicio. Entre ellos se contaron seis mujeres detenidas, aparentemente, debido a su vinculación familiar con presuntos participantes en el golpe. Se convirtieron, en la práctica, en rehenes del gobierno hasta su puesta en libertad en marzo de 1992.

En Timor Oriental, una mujer de 50 años fue sometida con sus familiares a torturas y malos tratos durante varios días, porque los soldados indonesios buscaban a su hijo, presunto miembro de una organización independentista. La mujer fue detenida en septiembre de 1992, e interrogada sobre el paradero de su hijo. Cuando negó saberlo, la obligaron a desvestirse y la golpearon y torturaron con electricidad. Después, su cuñada y uno de sus sobrinos –apenas un adolescente– también fueron interrogados y torturados con golpes y descargas eléctricas. Al adolescente lo desnudaron y le apagaron cigarrillos en los órganos genitales. A la mujer la sometieron a repetidos abusos sexuales. Varios días después, los tres fueron puestos en libertad con la condición de que volvieran con la información que les habían pedido los militares. Como no regresaran, los detuvieron nuevamente, los golpearon y violaron a las mujeres.

Muchas mujeres son víctimas de violencia por estar presentes durante redadas

efectuadas por los militares para detener a hombres de su familia. En abril de 1992, en el departamento de San Martín, en el Perú, Olivia Pérez, de 15 años de edad, que estaba embarazada de siete meses, fue golpeada por los soldados que llegaron a su casa para detener a su compañero. Unas horas después comenzó a desangrarse y la llevaron a un hospital, donde perdió a su bebé. Su padre presentó una queja formal ante el jefe del Comando Político- Militar que gobierna esa región, indicando que Olivia Pérez había perdido a su bebé a causa «de los golpes recibidos y del impacto emocional que le produjo la captura de su conviviente».

Shin Sook Ja, locutora de radio de 50 años, y sus dos hijas –Oh Hae Won, de 17, y Oh Kyu Won, de 14– han pasado los últimos 7 años en centros de detención de Corea del Norte. Fueron detenidas en noviembre de 1986, poco después de que el marido de Shin Sook Ja, Oh Kil Nam, solicitara asilo político en Dinamarca. Desde ese año éste no ha podido establecer contacto con su esposa e hijas ni obtener confirmación oficial de su paradero. Al parecer, en 1989 las tres se encontraban en la provincia de Hamgyoung del Sur, en un centro de “reeducación mediante el trabajo”.

Las mujeres en la guerra

Clare Stewart, de 34 años, miembro del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica, fue secuestrada camino de su trabajo el 10 de noviembre y “desapareció”. Su cuerpo fue hallado dos semanas después.

Desde el inicio de la década han surgido, y se han intensificado, conflictos armados en todo el mundo. La magnitud de la carnicería es abrumadora: millones de personas se han visto afectadas. Los espectaculares cambios políticos que introdujeron el decenio, trayendo consigo renovadas esperanzas para los derechos humanos, han dado lugar a catástrofes de derechos humanos en todas las regiones del mundo. Cuando arrecian los conflictos, las autoridades no hacen excepciones por motivos de sexo. Las mujeres activistas corren los mismos riesgos que sus compañeros del sexo masculino y pagan el mismo precio por oponerse a las autoridades: tienen las mismas probabilidades que los hombres de ser torturadas, secuestradas o asesinadas por agentes del gobierno.

En enero de 1992, Blanca Valero de DURÁN fue asesinada por pistoleros frente a su oficina de Barrancabermeja, Colombia. Era secretaria del Comité Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (CREDHOS), organización de carácter independiente. Tres agentes de policía que presenciaron los hechos hicieron caso omiso de sus gritos de socorro y no persiguieron a los agresores. Poco después de su muerte, ciertos jefes militares acusaron al CREDHOS de tener vínculos con organizaciones guerrilleras, y sus miembros se vieron hostigados por grupos paramilitares. Durante los meses siguientes, otros dos trabajadores del CREDHOS fueron asesinados.

El gobierno censuró los ataques y prometió una investigación exhaustiva, pero nunca se identificó a los responsables. En enero de 1994, dos oficiales de la marina comunicaron al procurador general que el asesinato de los trabajadores del CREDHOS había sido ordenado por el jefe de los servicios de inteligencia naval, quien también había dispuesto la muerte de unos cien sindicalistas, periodistas y activistas políticos.

Clare Stewart, de 34 años, miembro del Congreso Nacional Africano (ANC), “desapareció” el 10 de noviembre de 1993 después de ser secuestrada cuando se

dirigía a su trabajo en la provincia norteña de Natal, Sudáfrica. Su cuerpo fue encontrado dos semanas después. Clare, madre de dos hijos, trabajaba en programas de desarrollo agrícola y participaba en un proyecto cooperativo en Mangusi. El norte de Natal, donde residía y trabajaba, es una zona de grandes tensiones. Dominada políticamente por el Partido Inkhata por la Libertad, está bajo la jurisdicción administrativa de la "patria" Kwazulú. Existen informes bien documentados sobre la connivencia de la policía de Kwazulú con la de Sudáfrica para atacar a simpatizantes del ANC. En 1993, unos periodistas localizaron un campo de entrenamiento paramilitar para miembros del Partido Inkhata organizado por el gobierno de Kwazulú y miembros de las fuerzas de seguridad. Otro de los factores que convierten al norte de Natal en una zona especial en materia de seguridad es su proximidad con Mozambique, y la magnitud del contrabando de armas hacia territorio sudafricano. La víspera del secuestro de Clare Stewart, unos hombres que hablaban un dialecto mozambiqueño preguntaron abiertamente por ella en el vecindario. Se teme que Clare Stewart pueda haber descubierto accidentalmente alguna información secreta sobre problemas de seguridad en la zona, y que ello haya dado lugar a su "desaparición" y muerte.

En Turquía, Aysel MALKAÇ, periodista de 22 años, "desapareció" en Estambul en agosto de 1993. Trabajaba en el periódico kurdo Özgür Gündem (Programa Libre). Al parecer, las personas que vieron cómo la detenían en la calle unos agentes de policía vestidos de civil están demasiado atemorizadas para testificar. Durante la semana anterior a la "desaparición" de Aysel Malkaç, el personal y las oficinas de Özgür Gündem habían estado sometidos a una estrecha vigilancia policial. Han sido vanos todos los esfuerzos por descubrir el paradero de Aysel Malkaç, si bien un hombre que estaba detenido en el momento de su "desaparición" ha declarado públicamente que la vio bajo custodia policial hacia el 8 de agosto.

La lucha armada entre las fuerzas de seguridad y los guerrilleros del Partido de los Trabajadores Kurdos (PKK) se ha cobrado más de 10.000 vidas desde 1984, año en que el PKK inició la lucha armada por la creación de un Estado kurdo independiente. Özgür Gündem es el único diario independiente turco que pertenece a la comunidad kurda. Desde su fundación en mayo de 1992, no ha cesado de hacer públicas las violaciones de derechos humanos en el sudeste, región donde reside la mayoría de la comunidad kurda de Turquía. Las autoridades siguen tratando de clausurar el diario de forma permanente, acusándolo de «hacer propaganda separatista» y «elogiar» al PKK. En los últimos 18 meses, seis periodistas de Özgür Gündem y nueve de sus distribuidores y vendedores han sido asesinados en circunstancias que indican la connivencia de las fuerzas de seguridad.

En julio de 1992, la profesora Maritza Urrutia, miembro de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), coalición de movimientos guerrilleros que en esos momentos mantenía negociaciones de paz con el gobierno, fue secuestrada en la capital por hombres armados que, según ella, eran militares. Maritza Urrutia regresaba de llevar al colegio a su hijo. Se la llevaron a un edificio donde la interrogaron sobre sus actividades, su familia y su ex esposo, así mismo miembro de la URNG. Sus aprehensores le dijeron que pertenecían a una «organización superclandestina que actuaba contra ... subversivos, narcotraficantes y gente corrupta». Ella observó, sin embargo, que empleaban equipo militar.

El interrogatorio se prolongó varios días. Le dijeron que, a menos que cooperase, ella y su hijo serían asesinados. Finalmente, abatida, acabó por acceder. La obligaron a aparecer en un vídeo donde admitió pertenecer a

“organizaciones subversivas”. El 30 de julio la pusieron en libertad, advirtiéndole que su familia sufriría si denunciaba lo ocurrido. Una semana después abandonó el país con su hijo. El 30 de septiembre de 1992 informó de su secuestro y detención a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA. El gobierno guatemalteco niega que el ejército fuera responsable de su secuestro. Las fuerzas gubernamentales asesinan a mujeres de la oposición incluso después de la firma de acuerdos de paz. La mayoría de las mujeres que ven sus derechos humanos conculcados en el marco de la guerra son civiles que no participan activamente en el conflicto. Con frecuencia, pertenecen a los sectores más desfavorecidos y vulnerables de la sociedad: mujeres indígenas y campesinas residentes en zonas rurales en conflicto, mujeres desplazadas y refugiadas que huyen de la guerra, mujeres de zonas urbanas activas en organizaciones políticas de oposición o que son familiares de activistas varones. Pero una posición social prominente tampoco protege contra los abusos.

En AFGANISTÁN, país diezmado por la guerra civil entre grupos muyahidín y “señores de la guerra”, las mujeres que han cursado estudios superiores corren aun mayor riesgo de convertirse en víctimas de violaciones de derechos humanos. El blanco principal lo constituyen las profesionales que trabajan en departamentos del gobierno. Ello obedece a que algunos grupos muyahidín consideran que, durante el gobierno anterior, la educación “envenenó” la mente de las mujeres, predispóniéndolas en contra de los principios del Islam. Han registrado sus oficinas, sus hogares, las han violado, maltratado y torturado. También han atacado a mujeres de minorías étnicas o religiosas. Centenares de mujeres han abandonado el país.

Con el recrudecimiento de los conflictos por todo el mundo, los gobiernos no han podido impedir, o han fomentado activamente, los abusos a los que la mujer es más vulnerable, como la violación a manos de agentes del gobierno.

En Yibuti, los enfrentamientos entre el gobierno y el Frente para la Restauración de la Unidad y la Democracia (FRUD) se han intensificado desde agosto de 1993. El FRUD combate en el norte y suroeste del país desde 1991. En estas zonas, hombres y mujeres del grupo étnico afar –del que el FRUD recibe su principal apoyo– han sido víctimas de graves violaciones de derechos humanos, y miles de ellos han huido a Etiopía. Las tropas del gobierno han violado a decenas de mujeres; Al conoce la identidad de varias de ellas, pero la posibilidad de represalias le impide publicar sus nombres.

La violación de mujeres ha sido y es frecuente en la guerra de Bosnia-Herzegovina. Si bien es cierto que todas las partes en conflicto en la antigua Yugoslavia han sido responsables de torturas y malos tratos, la mayoría de las víctimas han sido musulmanas, y los principales perpetradores, las fuerzas servias locales.

Con frecuencia, los abusos contra las mujeres parecen ir unidos a otros abusos más general, caracterizados por el empleo indiscriminado de la fuerza contra ciertos grupos étnicos.

En la India, el problema de las violaciones por la policía y las fuerzas de seguridad ha alcanzado proporciones gigantescas. Se reciben innumerables denuncias en los estados sumidos en conflictos armados, como los siete estados del nordeste, donde la mayoría de las víctimas son mujeres tribales. El estado de Jammu y Cachemira ha sido escenario de combates encarnizados entre tropas del gobierno y grupos independentistas desde 1990, en los que todas las partes en conflicto han cometido graves abusos, como la violación, principalmente de

mujeres musulmanas, perpetrada por las fuerzas del gobierno. En octubre de 1992, los soldados efectuaron una redada en la localidad de Chak Saidapora en busca de un presunto militante. Durante la operación, al parecer, varias mujeres fueron violadas: la de mayor edad, una sexagenaria, y la más joven, una niña de 11 años. En el PERÚ, estragado por la guerra civil desde hace más de una década, las mujeres han sido violadas por tropas del gobierno durante operaciones de contrainsurgencia. La mayoría de las víctimas han sido campesinas en localidades remotas de las regiones montañosas. Nadie sabe cuántas vidas han quedado destrozadas. En junio de 1992, Froily Mori Vela, escolar de 14 años, fue violada cuando los soldados allanaron el domicilio paterno en la localidad de La Unión, departamento de San Martín. Después del registro, los soldados obligaron a Froily Mori a salir de la casa a punta de fusil. «Me llevaron a la parte posterior de la huerta de la casa, donde uno tras otro me violaron, empezando por el teniente. Los siete abusaron de mí.»

El riesgo que corren las mujeres atrapadas en conflictos armados de convertirse en víctimas de abusos sexuales se reconoció hace mucho tiempo. Los Convenios de Ginebra de 1949 estipulan que: «Las mujeres serán especialmente amparadas contra todo atentado a su honor y, en particular, contra la violación, contra el forzamiento a la prostitución y contra todo atentado a su pudor.» Sin embargo, son pocos los gobiernos que han tomado medidas para impedir que sus tropas infligjan abusos sexuales a las mujeres atrapadas en situaciones bélicas. En algunos países, ello se debe a que las mujeres son consideradas ciudadanas de segunda clase; en otros, a que se tolera que los soldados consideren la violación de mujeres como un legítimo botín de guerra. La violación también se emplea sistemáticamente como táctica para destruir o dañar al "enemigo". Cualquiera que sea el motivo, la reacción internacional ha sido, decidida y uniformemente, inadecuada.

La Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos celebrada en junio de 1993 manifestó, en la Declaración de Viena y el Programa de Acción, que el disfrute pleno de los derechos humanos por las mujeres, en pie de igualdad con los hombres, debería constituir una cuestión prioritaria para los gobiernos y para la propia ONU.

En diciembre de 1993, la ONU aprobó la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. En el actual periodo de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos se está estudiando una propuesta para la designación de una Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer. Al apoya firmemente la creación de una Relatora Especial, pero considera que su mandato debe abarcar la gama completa de violaciones de derechos humanos que se infligen a las mujeres. Esto brindaría a la ONU la tan esperada oportunidad de efectuar la integración de las distintas actividades que realiza en la esfera de las violaciones de derechos humanos contra el sexo femenino, con vistas a la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer convocada para septiembre de 1995.

«La violación también se emplea sistemáticamente como táctica para destruir o dañar al "enemigo". Cualquiera que sea el motivo, la reacción internacional ha sido, decidida y uniformemente, inadecuada.»

Huyendo de la guerra de Angola. Los conflictos crecientes convierten en refugiados a millones, de los que la mayoría son mujeres. Como refugiadas, a menudo con niños a su cargo, las mujeres son especialmente vulnerables al acoso sexual y la violación y se ven forzadas a pagar con "favores sexuales" cualquier documentación o artículo de primera necesidad.

VÍCTIMAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS ARMADOS

El 21 de octubre de 1993, Herminia Barboza Oré estaba preparando el desayuno para sus tres hijos cuando un grupo de hombres armados irrumpieron en su domicilio de Lima, Perú, y le dieron muerte a tiros en presencia de los niños. Herminia Barboza era una dirigente popular del vecindario de Cruz de Mopui, en el distrito limeño de San Juan de Lurigancho. Se cree que sus victimarios eran miembros del Partido Comunista del Perú "Sendero Luminoso" (PCP), grupo alzado en armas contra el Estado peruano desde principios de los años 80. El PCP ha amenazado y asesinado sistemáticamente a activistas populares independientes, aduciendo que sus actos son contrarrevolucionarios.

En el marco de la agudización de los conflictos nacionalistas, secesionistas y étnicos que amenazan con bañar de sangre y violencia todas las regiones del mundo, los grupos armados de oposición han adoptado la metodología del terror estatal en el afán de alcanzar sus objetivos. Las mujeres no se han salvado de sus atenciones: han sido asesinadas, tomadas como rehenes, violadas o sometidas a otras torturas o malos tratos.

Los grupos armados sijis que preconizan la independencia del estado indio de Punjab han secuestrado, violado y maltratado a mujeres. A algunas las han obligado a casarse con sus miembros. Majir Kaur fue secuestrada en Tarn Taran en junio de 1992 por miembros del Ejército de Liberación de Jalistán (ELJ). Sus aprehensores la violaron, y la obligaron a casarse con un miembro de la Milicia de Jalistán, grupo vinculado al ELJ. También se han recibido denuncias de violaciones por grupos armados en Jammu y Cachemira, estado en guerra civil desde hace cuatro años. En febrero de 1993, una joven de 19 años, oriunda de Handwara, les dijo a unos periodistas en Delhi que la habían violado miembros de uno de los grupos militantes, y le habían prohibido que contara lo ocurrido a la prensa de Cachemira.

En Sri Lanka, Thiagarajah Selvanithy, activista de derechos de la mujer, fue secuestrada hace dos años y medio por miembros de los Tigres de Liberación de Eelam Tamil, grupo armado que propugna la creación de un Estado independiente en la zona nordeste del país.

En agosto de 1991, los Tigres de Liberación se la llevaron de su domicilio, diciéndole a su casero que la pondrían en libertad después de interrogarla. Thiagarajah cursaba el último año de estudios de arte dramático en la Universidad de Jaffna, e iba a participar en una obra de teatro sobre un preso palestino. Era una destacada activista, miembro de la organización de mujeres de la Universidad y trabajadora voluntaria en una residencia para mujeres con traumas psicológicos. Según parece, actuaba en primera línea en la defensa de los derechos de la mujer en la península de Jaffna y otras partes de Sri Lanka. Había pertenecido a la facción femenina de la Organización Popular para la Liberación de Eelam Tamil, un grupo rival de los Tigres de Liberación, pero había dejado de ser miembro de dicha organización antes de su secuestro.

En noviembre de 1993, Anton Balasingham, portavoz de los Tigres de Liberación, le dijo a la revista nacional Counterpoint que, a su entender, Thiagarajah Selvanithy seguía con vida, bajo custodia de los Tigres. No obstante, AI sigue temiendo por su vida, dado que los Tigres de Liberación no han revelado su paradero ni han permitido que se la visite.

Thiagarajah Selvanithy